

53573

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO*****Dra. Paola Delgado Loor***

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA

A favor de BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO Y OTRA

El 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia

Cuantía USD \$ 400.00

Quito, a 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:

***Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador***

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA

DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 4 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha dos de octubre del año dos mil trece, comparecen: el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, de estado civil soltero; **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO** y la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, legalmente capaces para

obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dice; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente.

SEÑOR NOTARIO : En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** en calidad de cedente el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA** , de estado civil soltero por sus propios y personales derechos y; en calidad de cesionarios el señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO** y la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el día trece de octubre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.** con un capital social de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una. **B)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.** , en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el primero de octubre del dos mil trece, autorizó la cesión de ciento noventa participaciones sociales,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada uno.

TERCERA: PARTICIPACIONES.— Con estos antecedentes, los socios **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA** y **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**, quienes comparecen a la celebración de este contrato debidamente autorizadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**, reunida el día primero de octubre del dos mil trece, declara lo siguiente: que el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**; que el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor del señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**; todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente, al momento de la suscripción de esta escritura. **CUARTA: ACEPTACIÓN:** La señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO** y el señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**; declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales

que por este instrumento se realiza en su favor. QUINTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de la presente escritura".- HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Adolfo Cadena, con matrícula profesional signada con el número diecisiete dos mil cuatro ciento seis, del Foro de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



SRA. GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO.

C.C: 1708742570

C.V: 001-0275



SR. EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA

C.C: 0800688731

C.V: 020-0278

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SR. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO

C.C: 170656112-1

C.V: 005 - 0017



DRA. PAOLA DELGADO LOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a primer día del mes de octubre de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, el señor Adolfo Cadena, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA a favor de la señora GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO y el señor BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc el señor Adolfo Cadena, quien procede, con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento noventa (190) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos diez (210) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Bernardo Adrian Romo Moncayo, Gerente General de la compañía.

A continuación, la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Aprobar por la cesión de participaciones en los siguientes términos:
 - El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**.
 - El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor del señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden



corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente.

El cuadro de integración de capital una vez realizada la cesión de participaciones será el siguiente:

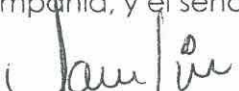
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO	40	40	10%
BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO	360	360	90 %
TOTAL	400	400	100%

Habiéndose tratado y resulto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SR. ADOLFO CADENA
PRESIDENTE AD HOC


ADRIAN ROMO MONCAYO.
SECRETARIO
GERENTE GENERAL-SOCIO


GINA BASTIDAS MALDONADO.
ESPOSA


EDISON PALACIOS SANTANA
SOCIO



Quito, D.M., 7 de abril 2012

DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CÍA. LTDA.



Señor Ingeniero
EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. En sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de Presidente por el período de DOS (2) AÑOS. En esta calidad y de acuerdo al literal d) del Artículo Vigésimo Segundo, de los Estatutos Sociales, Usted podrá subrogar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste.

Atentamente,

ING. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO
SECRETARIO
C.I. 170656112-1

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, D.M., 7 de abril 2012

ING. EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA
C.I. 080068873-1

DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 13 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de noviembre de 1992, bajo el número 2354, Fs, 4190 VTA. Tomo 123.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **5495** del Registro de

143

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **26 ABR 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **02 MAY 2012**

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Quito, 01 de octubre del 2013

CERTIFICACION

Por medio de la presente, certifico que se ha realizado la siguiente cesión de participaciones dentro de la empresa **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA.LTDA.**

- El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**.
- El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor del señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente.

Atentamente,



SR. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO.
GERENTE GENERAL
DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA.LTDA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

Nº 170656112-1

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

ROMO MONCAYO

BERNARDO ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-19

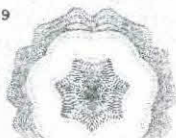
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GINA ELIZABETH

BASTIDAS MALDONADO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROMO MORILLO BLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONCAYO DE ROMO FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-01-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PARTICULAR

2-11131122



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0017

1706561121

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPUJA

1

LOS LAUREL

ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **080068873-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SANTANA
EDISON JOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRONICA/TELE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS FIGUAVE DIEGO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA ANCHUNDIA FANNY EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4444

000091718

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0278
NÚMERO DE CERTIFICADO

0800688731
CÉDULA

PALACIOS SANTANA EDISON JOVANNY

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN *[Signature]* **PARROQUIA**
LA GASCA
ZONA

1
BELISARIO QUEVEDO

1.1 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BASTIDAS MALDONADO
GINA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1965-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
BERNARDO ADRIAN
ROMO MONCAYO

Nº **170874257-0**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS GUIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0275

1708742570

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BASTIDAS MALDONADO GINA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA

1
LA LUZ
ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a **08 NOV 2013**

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones que otorga EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA a favor de BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO Y OTRA, en Quito a seis de noviembre del año dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Con fecha 06 de noviembre del 2013, se otorgó ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito (E), escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CÍA. LTDA., QUE OTORGA: EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA, A FAVOR DE BERNARDO ADRIÁN ROMO MONCAYO Y OTRA.-** Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el **13 de octubre de 1992.-** Quito, a 12 de noviembre del 2013.-

Maria Augusta Baca Serrano
DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,
ENCARGADA



TRÁMITE NÚMERO: 53513

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	802
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706561121	ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN	Quito	CESIONARIO	Casado
0800688731	PALACIOS SANTANA EDISON JOVANNY	Quito	CEDENTE	Soltero
1708742570	BASTIDAS MALDONADO GINA ELIZABETH	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

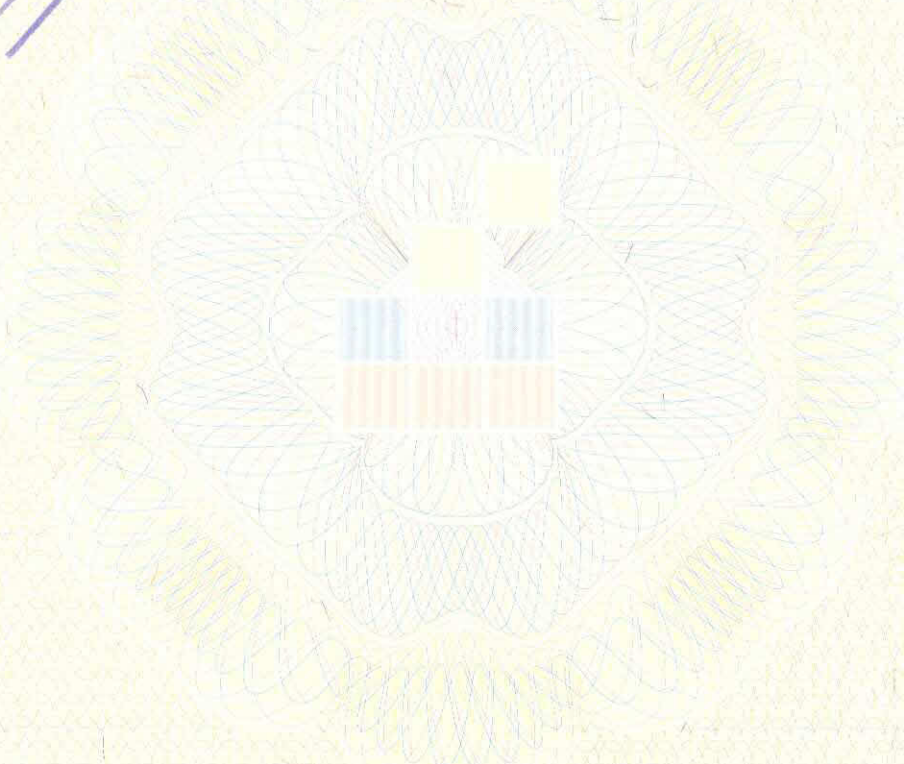
EL CEDENTE CEDE 190 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2354 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1992.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



53573

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO*****Dra. Paola Delgado Loor***

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA

A favor de BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO Y OTRA

El 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia

Cuantía USD \$ 400.00

Quito, a 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:

***Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador***

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA

DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 4 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha dos de octubre del año dos mil trece, comparecen: el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, de estado civil soltero; **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO** y la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, legalmente capaces para

obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dice; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente.

SEÑOR NOTARIO : En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** en calidad de cedente el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA** , de estado civil soltero por sus propios y personales derechos y; en calidad de cesionarios el señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO** y la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el día trece de octubre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.** con un capital social de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una. **B)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.** , en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el primero de octubre del dos mil trece, autorizó la cesión de ciento noventa participaciones sociales,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada uno.

TERCERA: PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los socios **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA** y **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**, quienes comparecen a la celebración de este contrato debidamente autorizadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**, reunida el día primero de octubre del dos mil trece, declara lo siguiente: que el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**; que el señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor del señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**; todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente, al momento de la suscripción de esta escritura. **CUARTA: ACEPTACIÓN:** La señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO** y el señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**; declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales

que por este instrumento se realiza en su favor. QUINTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de la presente escritura".- HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Adolfo Cadena, con matrícula profesional signada con el número diecisiete dos mil cuatro ciento seis, del Foro de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



SRA. GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO.

C.C: 1708742570

C.V: 001-0275



SR. EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA

C.C: 0800688731

C.V: 020-0278

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SR. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO

C.C: 170656112-1

C.V: 005 - 0017



DRA. PAOLA DELGADO LOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a primer día del mes de octubre de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, el señor Adolfo Cadena, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA a favor de la señora GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO y el señor BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc el señor Adolfo Cadena, quien procede, con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento noventa (190) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos diez (210) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Bernardo Adrian Romo Moncayo, Gerente General de la compañía.

A continuación, la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Aprobar por la cesión de participaciones en los siguientes términos:
 - El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**.
 - El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor del señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden



corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente.

El cuadro de integración de capital una vez realizada la cesión de participaciones será el siguiente:

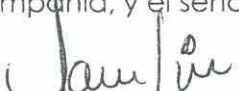
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO	40	40	10%
BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO	360	360	90 %
TOTAL	400	400	100%

Habiéndose tratado y resulto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SR. ADOLFO CADENA
PRESIDENTE AD HOC


ADRIAN ROMO MONCAYO.
SECRETARIO
GERENTE GENERAL-SOCIO


GINA BASTIDAS MALDONADO.
ESPOSA


EDISON PALACIOS SANTANA
SOCIO



Quito, D.M., 7 de abril 2012

DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CÍA. LTDA.



Señor Ingeniero
EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. En sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de Presidente por el período de DOS (2) AÑOS. En esta calidad y de acuerdo al literal d) del Artículo Vigésimo Segundo, de los Estatutos Sociales, Usted podrá subrogar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste.

Atentamente,

ING. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO
SECRETARIO
C.I. 170656112-1

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, D.M., 7 de abril 2012

ING. EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA
C.I. 080068873-1

DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 13 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de noviembre de 1992, bajo el número 2354, Fs. 4190 VTA. Tomo 123.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **5495** del Registro de

143

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **26 ABR 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enríque Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **02 MAY 2012**

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Quito, 01 de octubre del 2013

CERTIFICACION

Por medio de la presente, certifico que se ha realizado la siguiente cesión de participaciones dentro de la empresa **DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA.LTDA.**

- El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**.
- El señor **EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA**, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor del señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente.

Atentamente,



SR. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO.
GERENTE GENERAL
DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA.LTDA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

Nº 170656112-1

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

ROMO MONCAYO

BERNARDO ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-19

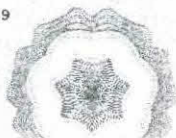
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GINA ELIZABETH

BASTIDAS MALDONADO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROMO MORILLO BLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONCAYO DE ROMO FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-01-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PARTICULAR

2-11131122



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0017

1706561121

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPUJA

1

LOS LAUREL

ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **080068873-1**

APellidos y Nombres: PALACIOS SANTANA EDISON JOVANNY

Lugar de Nacimiento: ESMERALDAS ESMERALDAS

Fecha de Nacimiento: 1963-03-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRONICA/TELE

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: PALACIOS FIGUAVE DIEGO ORLANDO

APellidos y Nombres de la Madre: SANTANA ANCHUNDIA FANNY EDITH

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-07

Fecha de Expiración: 2021-07-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0278 **0800688731**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

PALACIOS SANTANA EDISON JOVANNY

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **BELISARIO QUEVEDO**

QUITO **LA GASCA**

CANTÓN **PARROQUIA**

[Signature] **ZONA**

1.1 PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



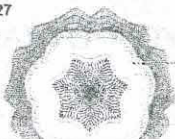


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BASTIDAS MALDONADO
GINA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1965-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
BERNARDO ADRIAN
ROMO MONCAYO

Nº **170874257-0**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS GUIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0275

1708742570

NÚMERO DE CERTIFICADO
BASTIDAS MALDONADO GINA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA

1
LA LUZ
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a **08 NOV 2013**

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones que otorga EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA a favor de BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO Y OTRA, en Quito a seis de noviembre del año dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Con fecha 06 de noviembre del 2013, se otorgó ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito (E), escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CÍA. LTDA., QUE OTORGA: EDISON JOVANNY PALACIOS SANTANA, A FAVOR DE BERNARDO ADRIÁN ROMO MONCAYO Y OTRA.-** Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el **13 de octubre de 1992.-** Quito, a 12 de noviembre del 2013.-

Maria Augusta Baca
DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,
ENCARGADA



TRÁMITE NÚMERO: 53513

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	802
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706561121	ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN	Quito	CESIONARIO	Casado
0800688731	PALACIOS SANTANA EDISON JOVANNY	Quito	CEDENTE	Soltero
1708742570	BASTIDAS MALDONADO GINA ELIZABETH	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATAMATIUM, SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 190 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2354 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1992.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

